



EL PLIEGO DE CHILE

El Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo -CODEPU-, ha estimado como muy necesario dar a conocer el documento de la CNT titulado "El Pliego de Chile"; por estimar que éste no puede estar ausente del proceso de lucha que vive nuestro pueblo, más aún, cuando se incluyen las reivindicaciones básicas de los sectores populares y anhelos de todo buen ciudadano que desea, honestamente, legar a las futuras generaciones un país libre y realmente democrático.

DERECHOS HUMANOS

Para poner fin a los atentados permanentes contra la vida de los chilenos y los derechos humanos más elementales, exigimos:

La derogación del artículo 24 transitorio de la Constitución Política y el alzamiento del Estado de Emergencia.

Fin al exilio, la persecución, las relegaciones y libertad para todos los presos políticos.

La disolución de la C.N.I. y de todos los "Comandos de la Muerte". El esclarecimiento de todos los crímenes, sequestros y la suerte de los detenidos-desaparecidos. Juicio a todos los responsables y hechores de estos delitos que ofenden la cultura y la moral de nuestro pueblo.

SOBERANIA NACIONAL

Para una efectiva defensa de nuestra soberanía nacional y el establecimiento de condiciones mínimas para el desarrollo digno del país, demandamos:

El debido resguardo de la integridad de nuestro patrimonio territorial y marítimo. Rechazamos por tanto, la transformación de la Isla de Pascua en una base de operaciones de las Fuerzas Armadas Norteamericanas.

La protección de nuestras riquezas naturales. Por ello exigimos la derogación del Código de Minería y de toda la legislación que facilite la entrega de los recursos naturales de Chile a los consorcios transnacionales.

Con relación al pueblo mapuche, exigimos: su reconocimiento como tal en una futura Constitución y el reconocimiento de todas las etnias; la inmediata derogación del DL 2568 y 2750, que divide y subdivide nuestras comunidades mapuches y la devolución de las tierras usurpadas y expropiadas que pertenecen, legítimamente, al pueblo mapuche.

La creación de un frente común latinoamericano para resolver el problema de la deuda externa en términos y condiciones compatibles con la necesidad de desarrollo de nuestros pueblos, y en particular, de las grandes mayorías, hoy empobrecidas.

La concertación con los otros países de América Latina y el Tercer Mundo para la defensa de los precios de nuestras materias primas y la rectificación de las desigualdades actualmente existentes en el comercio internacional.

POLITICA ECONOMICA

Para enfrentar efectivamente la prolongada crisis recesiva que afecta a nuestra economía nacional, respondiendo prioritariamente a las urgentes necesidades de los sectores mayoritarios del país y no a las ilegítimas exigencias financieras internacionales y la banca extranjera requerimos:

La repactación del servicio de la deuda externa pública, de modo que los retornos de la exportación y los recursos externos que se asignen, principalmente, a la solución de los problemas nacionales.

La concreción de un Plan de Recuperación Económica que contenga medidas directas y efectivas para enfrentar el desempleo, aumentar la inversión productiva, utilizar la capacidad instalada y desarrollar la industria nacional.

La liquidación de los grupos económicos y el término de todas

butaría que benefite a los sectores de más bajo centive el desarrollo del país y grave explotación, como el río.

La reasignación de los recursos del Presupuesto aumentando sustancialmente en vivienda, salud restringiendo los gastos que hoy se destinan a la "Seguridad Nacional".

La formulación de un Plan Agro-Alimentario que promueva la producción de alimentos básicos para la alimentación



las medidas, que directa o solapadamente, apuntan a su reflotamiento, supervivencia y no pago de sus deudas. Para tal efecto, demandamos la inmediata supresión del aval estatal a la deuda externa privada; hacer efectivas las pérdidas de sus capitales financieros y patrimoniales; el fin del llamado "Capitalismo Popular" y de cualquier otro mecanismo que permita a los grupos económicos seguir usufructuando de los exiguos recursos de las familias modestas.

La redistribución del ingreso, a través de una política tri-

la población y sus recursos, para resolver la pobreza, el hambre y la desnudez en los sectores de menor

La aplicación de políticas de apoyo técnico y de comercialización a los pequeños y medianos productores agrícolas.

Establecer un marco legal para el gremio de trabajadores, revisando la legislación que los regula y estableciendo los mecanismos para la repactación de los salarios en pesos y con in-

La repactación del servicio de la deuda externa pública, de modo que los retornos de la exportación y los recursos externos que se asignen, principalmente, a la solución de los problemas nacionales.

La concreción de un Plan de Recuperación Económica que contenga medidas directas y efectivas para enfrentar el desempleo, aumentar la inversión productiva, utilizar la capacidad instalada y desarrollar la industria nacional.

La liquidación de los grupos económicos y el término de todas

butaria que beneficie a los sectores de más bajos ingresos, incentive el desarrollo productivo del país y grave tanto la especulación, como el consumo suntuario.

La reasignación de los recursos del Presupuesto Nacional; aumentando sustancialmente el gasto en vivienda, salud y educación y restringiendo los onerosos montos que hoy se destinan a "Defensa Nacional".

La formulación y aplicación de un Plan Agro-Alimentario, que promueva la producción de bienes básicos para la alimentación de

asimismo, deberá decretarse el congelamiento del precio de la bencina.

LEGISLACION LABORAL

Como exigencia mínima, reivindicamos la inmediata renovación de las normas legales y administrativas que regulen las relaciones de trabajo, ajustándose a los principios fundamentales consagra-



las medidas, que directa o solapadamente, apuntan a su reflotamiento, supervivencia y no pago de sus deudas. Para tal efecto, demandamos la inmediata supresión del aval estatal a la deuda externa privada; hacer efectivas las pérdidas de sus capitales financieros y patrimoniales; el fin del llamado "Capitalismo Popular" y de cualquier otro mecanismo que permita a los grupos económicos seguir usufructuando de los exigüos recursos de las familias modestas.

La redistribución del ingreso, a través de una política tri-

la población y subsidie sus precios, para resolver realmente el hambre y la desnutrición de los sectores de menores ingresos.

La aplicación de medidas efectivas de apoyo técnico, crédito y de comercialización para los pequeños y medianos productores agrícolas.

Establecer una política racional para el gremio de los taxis, revisando la ley y reglamentación que los rige; deberán establecerse los mecanismos para la repactación de las deudas provenientes de su capital de trabajo, en pesos y con intereses mínimos;

dos en la Constitución de la OIT y sus principales Convenios Internacionales, que el Gobierno debe respetar y que en la práctica son atropellados a diario.

Para tal efecto, exigimos lo siguiente:

Derogar el Plan Laboral y reestablecer la legislación vigente al 73, reactualizando así una legislación que censura los abusos patronales y que pone a los trabajadores en igualdad de condiciones frente a los empleadores.

Restablecer el carácter irrenunciable de los derechos laborales adquiridos, garantizando

icie a los sec
s ingresos, in
ollo productivo
tanto las espe
consumo suntuu

ón de los recur
to Nacional; au
almente elgasto
d y educación y
onerosos mon
stinan a "Defen

n y aplicación
limentario, que
cción de bienes
limentación de

asimismo, deberá decretarse el
congelamiento del precio de la
bencina.

LEGISLACION LABORAL

Como exigencia mínima, reivindicamos la inmediata renovación de las normas legales y administrativas que regulen las relaciones de trabajo, ajustándose a los principios fundamentales consagra



bsidie sus pre
er realmente el
trición de los
es ingresos.

de medidas efec
cnico, crediti
lización para
dianos product

na política racio
o de los taxis
a ley y reglamen
ge; deberán es
ecanismos para la
as deudas prove
pital de trabajo,
nterases mínimos;

dos en la Constitución de la OIT
y sus principales Convenios Inter
nacionales, que el Gobierno dice
respetar y que en la práctica son
atropellados a diario.

Para tal efecto, exigimos lo
siguiente:

Derogar el Plan Laboral y res
tablecer la legislación vigente
al 73, reactualizando así una Le
gislación que censura los abusos
patronales y que pone a los tra
bajadores en igualdad de condicio
nes frente a los empleadores.

Restablecer el carácter irre
nunciable de los derechos labora
les adquiridos, garantizando per

mitiendo que las organizaciones
sindicales consigan mejoras pro
gresivas para sus afiliados.

El fin a la intervención es
tatal y patronal en la Constitu
ción Política en lo que se refie
re a: objetivos, estructura y fun
cionamiento de las organizacio
nes sindicales.

Restablecer y respetar un real
fuero maternal y sindical ponien
do término a toda forma de viola
ción estos derechos, en particu
lar a la persecución y hostiga
miento que son objeto los dirigen
tes. De igual forma, exigimos
la dictación de una ley de inamo
vilidad que elimine todas las cau
sales que dejan el despido al ar
bitrio de los empleadores.

Establecer una Negociación Co
lectiva justa y un real derecho
a huelga que permita a los traba
jadores postular a mejoras efec
tivas en sus condiciones de tra
bajo y remuneraciones.

Restablecer la Negociación
por rama, poniendo en funciona
miento las Comisiones tripartitas
y los tarifados por rama de la ac
tividad.

Devolución de todos los fon
dos y bienes usurpados a las or
ganizaciones de los trabajadores.

Restablecimiento de la ley
16.625 sobre derecho de los cam
pesinos a sindicalizarse; y la a
plicación de sanciones para termi
nar con los abusos y atropellos
contra los trabajadores del campo,
en especial con el trabajo de me
nores y mujeres con salarios de
hambre.

Restablecer la judicatura del
Trabajo, como instancia donde se
pueda dirimir con justicia los con
flictos entre trabajadores y em
presarios.

PREVISION SOCIAL

Restablecer un sistema previ
sional justo, solidario y eficien
te, basado en los principios uni
versales de la seguridad social,
con las siguientes característi
cas: rechazo a la ocupación de los
fondos previsionales de los tra
bajadores en objetivos ajenos a
sus intereses; establecimiento de
pensiones dignas para el sector
pasivo de acuerdo a sus necesida

des, financiamiento basado en el sistema tripartito, es decir, con aportes del Estado, de los patrones y de los trabajadores; restablecimiento de un régimen de pensiones basado en años de servicio de acuerdo a condiciones de trabajo, ambientes tóxicos, trabajos nocturnos, etc.

Para los adscritos a las Cajas Previsionales, solicitamos la equipación de las tasas de cotización de los imponentes a los mismos porcentajes de los cobrados por las A.F.P.; el término de las liquidaciones de los bienes de las Cajas, por ser éstos patrimonio de los trabajadores. La recuperación de los sistemas de medicina preventiva y curativa, y las líneas de créditos habitacionales y sociales.

EMPLEO Y REMUNERACIONES

Ante las inaceptables políticas de empleo y remuneraciones, que en la práctica hacen casi imposible la alimentación y sobrevivencia mínima del trabajador y su familia -situación que tiende a prolongarse indefinidamente a causa de la política económica del régimen- exigimos las siguientes condiciones mínimas:

La abolición de la discriminación en el empleo.

La derogación de los Contratos a plazo fijo y a honorarios, que crea trabajadores de distinta categoría, dejando a muchos sin derechos previsionales y marginados de negociar colectivamente.

La contratación inmediata de los trabajadores T.E.M., P.O.T.H. y P.M.O. (Progreso Intensivo de Mano de Obra), en empleos productivos y respetando sus derechos previsionales.

Restablecer la jornada ordinaria de 8 horas de trabajo y fin al abuso y a la presión en el trabajo extraordinario.

La fijación de un salario mínimo para todos los trabajadores del país, sin distinción ni discriminación, y la revalorización de la Asignación Familiar, estableciendo un reajuste automático sobre la base de una canasta de consumo popular, cuyo costo mínimo sea de \$ 15.000.-

Reajuste de salarios, sueldos y pensiones por el 100% del I.P.C. de los últimos 12 meses, que permita recuperar en alguna medida la pérdida del poder adquisitivo de los trabajadores.

El Comando Nacional de Trabajadores se ha comprometido a luchar por estas reivindicaciones básicas de los trabajadores del país y a desarrollar un

programa de actividades que apunten a la consecución de las demandas aquí planteadas.

Este Pliego de los Trabajadores, lo asumiremos como nuestra bandera de lucha en cada lugar de trabajo, en cada sector y rama de actividad, en cada acción de carácter nacional. Estará presente en nuestras demandas al Gobierno, en las relaciones con los empresarios y en las concertaciones con las organizaciones de pobladores, estudiantes, profesionales, transportistas y comerciantes.

